

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 657.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 340-STJSL-SA-2019.-

DIJERON: Vista la Resolución N° 332-STJSL-SA-2019, homologada por Acuerdo N° 604/2019, por la cual se autorizó la realización del evento denominado “Caminemos por la Paz”, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, a llevarse a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, a las 16:30 hs., en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, y lo solicitado por la Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia, Dra. Mónica Viviana Corvalán, en relación al reintegro de los gastos de combustible de los “Payamédicos” y de la agente Stella Maris García, para el traslado a la referida localidad con motivo de la colaboración voluntaria que prestarán en tal evento, como así también la afectación de la mencionada agente y de la agente Marina Romio Mercáu, para participar y colaborar en la realización del referido evento y las actividades recreativas, es que habiéndose evaluado los argumentos esgrimidos, resulta factible autorizar lo peticionado. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a efectuar el reintegro del gasto de combustible, previa acreditación, a la agente Stella Maris García y a los “Payamédicos”, conforme la nómina que oportunamente deberá informar la Coordinación General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia a la referida Dirección, con motivo de su colaboración en el evento denominado “Caminemos por la Paz”, a realizarse en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, el día 13 de noviembre del corriente año.-

II) DISPONER la afectación de la agente Stella Maris García para prestar colaboración durante el día 13 de noviembre del corriente año en el evento denominado “Caminemos por la Paz”.-

III) DISPONER la afectación de la agente Marina Romio Mercau a partir de las 13:00 hs., para prestar colaboración en el evento de referencia, difiriendo el horario de ingreso habitual de la mencionada agente a las 10:00 hs., para el desempeño de sus tareas en Secretaría Administrativa del Superior Tribunal.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda.-